



Ramírez Cuéllar reconoce el compromiso del Gobierno Federal en la creación del Sistema Nacional de Cuidados

El Anexo Transversal 31 "Consolidación de una Sociedad de Cuidados" se incorpora por primera vez en el PEF 2026, marcando un hito histórico en la institucionalización del derecho al cuidado en México.

LPO [29/10/2025]



El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar reconoció el compromiso del Gobierno de México en la creación del Sistema Nacional de Cuidados, una política pública fundamental para garantizar el derecho al cuidado, reducir las desigualdades de género y fortalecer la cohesión social.

Lo anterior, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Cuidado y el Apoyo, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que desde 2023 se celebra cada 29 de octubre, reconociendo la importancia de invertir en la economía del cuidado y en la construcción de sistemas sólidos, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres realizan el 76.2 % del trabajo de cuidados no remunerado, dedicando 3.2 veces más tiempo que los hombres. Además, se estima que para 2030 el número de personas que requerirán cuidados ascenderá a 2,300 millones, impulsado por el envejecimiento poblacional y el crecimiento del número de niñas y niños entre 6 y 14 años.

[Ramírez Cuéllar reconoce el compromiso del Gobierno Federal en la creación del Sistema Nacional de Cuidados - La Política Online](#)